



Resolución Ministerial

Lima, 19 FEB. 2016

N° 038-2016-MIDIS

VISTOS:

El Memorando N° 065-2016-MIDIS/VMPES, emitido por el Viceministerio de Políticas y Evaluación Social; el Informe N° 86-2016-MIDIS/VPES/DGPE, emitido por la Dirección General de Políticas y Estrategias; y documentación adjunta;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el cual contempla que la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades es la unidad orgánica de la Dirección General de Políticas y Estrategias encargada de orientar el fortalecimiento de capacidades de los responsables de la implementación de las políticas de desarrollo e inclusión social a nivel sectorial e intergubernamental;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 163-2014-MIDIS, se designó a la señora Ana Sofía Rodríguez Yáñez las funciones del cargo de Directora de la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades de la Dirección General de Políticas y Estrategias del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

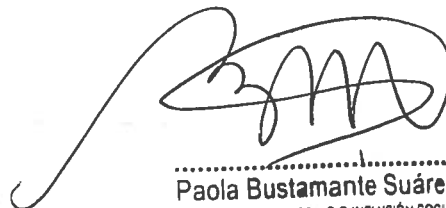
Que, conforme a los documentos de Vistos, a efectos de mantener la operatividad institucional, resulta necesario encargar las funciones del cargo de Director/a de Fortalecimiento de Capacidades de la Dirección General de Políticas y Estrategias, en tanto dure la ausencia de su titular;

De conformidad con las atribuciones previstas en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y sus respectivas modificatorias; y el Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al señor Gabriel Mayu Velasco Anderson las funciones de Director de la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades de la Dirección General de Políticas y Estrategias, en adición a sus funciones, a partir del 22 de febrero de 2016, y en tanto dure la ausencia de su titular.

Regístrese y comuníquese.


Paola Bustamante Suárez
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

